

## **Repara tu Deuda Abogados cancela 27.582€ en A Coruña (Galicia) con la Ley de Segunda Oportunidad**

### **El despacho de abogados es líder en la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad en España desde su puesta en marcha en el año 2015**

Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado una nueva cancelación de deuda en A Coruña (Galicia). Gracias a la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de Primera Instancia nº5 de A Coruña (Galicia) ha dictado exoneración del pasivo insatisfecho en el caso de PM, que había acumulado una deuda con tres bancos y entidades financieras de 27.582 euros, a la que no podía hacer frente. VER SENTENCIA

Como explican los abogados de Repara tu Deuda, "la deuda fue generada por una serie de inversiones realizadas que resultaron ser una estafa, pero el préstamo lo seguía teniendo y con su nómina no lo podía asumir. Tras comprobar la situación en la que se encontraba, decidió acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad . Ahora ya dispone de su cancelación y puede empezar una vida libre de deudas".

Según afirman desde Repara tu Deuda Abogados, "España ha sido uno de los países de la Unión Europea que más ha tardado en incorporar a su legislación la Ley de Segunda Oportunidad, un mecanismo dirigido a las personas físicas, para responder a la Recomendación de la Comisión Europea de 2014. Podemos decir que hoy en día, contamos con uno de los sistemas o mecanismos de segunda oportunidad más liberales de Europa".

Repara tu Deuda Abogados ha ayudado desde el año 2015 a muchas personas que no sabían dónde pedir ayuda. En estos momentos, el despacho ha obtenido ya la cancelación de la deuda de más de 450 particulares y autónomos. El montante total de exoneración de la deuda es superior a los 50 millones de euros.

El despacho de abogados cuenta con el 100% de éxito en todos sus casos. Su previsión es lograr los 100.000 casos anuales durante los próximos tres años, tal y como sucede en otros países como Francia donde la ley lleva vigente más tiempo. En este sentido, los abogados de Repara tu Deuda se adaptan a cada caso según la capacidad económica de sus clientes para no dejar a nadie sin una segunda oportunidad para empezar de nuevo con más fuerza.

Para que estas personas puedan acogerse a la ley, es necesario que cumplan con una serie de requisitos. En resumen, se trata de no superar los cinco millones de euros de deuda, haber intentado un acuerdo extrajudicial de pagos y, el elemento fundamental, es ser un deudor de buena fe, es decir, no ocultar bienes ni ingresos y ser colaborador con la justicia.

Repara tu Deuda abogados cuenta con una aplicación para sus clientes -disponible en dispositivos

Android y para IOS-, denominada MyRepara. El objetivo de esta aplicación es reducir aún más los costes del procedimiento, realizar un control total y que los abogados puedan asistir a reuniones mediante videollamada.

**Datos de contacto:**

David Guerrero  
919 26 67 88

Nota de prensa publicada en: [A Coruña](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Galicia](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>